



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PROCEDIMIENTO DEFINITIVO PARA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES DE TRABAJO SOCIAL Y EDUCACIÓN SOCIAL QUE SE INICIAN EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL CURSO 2025/2026

Qué son las Prácticas Externas Curriculares

Las prácticas externas curriculares son asignaturas, semestrales o anuales, que supone la actividad del estudiante universitario en el centro de prácticas durante 20 horas por cada crédito ECTS. Cada semana, el alumnado tendrá que realizar un número determinado de horas, que pactarán directamente el alumno/a y el tutor/a laboral de prácticas de la entidad, con la supervisión o tutorización del docente designado por el Departamento correspondiente a tal fin. Las 5 horas restantes de cada crédito ECTS las dedicará a la preparación de los pertinentes informes y memorias de evaluación, según indicaciones de las respectivas Guías Docentes, así como a asistir a las sesiones de tutorías y/o sesiones de supervisión programadas.

Las prácticas externas curriculares, ubicadas en los últimos cursos de cada Grado, constituyen un proceso de aprendizaje cuya finalidad es la integración de los conocimientos teóricos y prácticas adquiridos por el alumnado en las diferentes disciplinas estudiadas durante el Grado. Por tanto, dichas prácticas regladas están incluidas en los Planes de Estudios y su compensación no es económica sino académica. NO son convalidables por actividades de voluntariado, prácticas extracurriculares o actividad laboral afín.

GRADOS	ASIGNATURA	Curso	Temporalización	Créditos	Horas de dedicación del alumnado	
					Centro	Supervisión Trabajo autónomo
Grado en Educación Social	Prácticas de Campo I	3º	2º Semestre	12 cr	240 hs	60 hs
Grado en Educación Social	Prácticas de Campo II	4º	Anual	18 cr	360 hs	90 hs

Grado en Trabajo Social	Prácticas de Campo I	3º	2º Semestre	6 cr	120 hs	30 hs
-------------------------	----------------------	----	-------------	------	--------	-------

Grado en Trabajo Social	Prácticas de Campo II	4º	Anual	12 cr	240 hs	60 hs
Doble Grado en Sociología y Trabajo Social	Prácticas de Campo I (G. T.Social)	4º	1er. Semestre	6 cr	120 hs	30 hs
Doble Grado en Sociología y Trabajo Social	Prácticas de Campo II (G. T.Social)	4º	2º Semestre	12 cr	240 hs	60 hs
Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social	Prácticas de Campo I (G. E.Social)	4º	1er Semestre	12 cr	240 hs	60 hs
Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social	Prácticas de Campo II (G. E.Social)	4º	2º Semestre	18 cr	360 hs	90 hs
Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social	Prácticas de Campo II (G. T.Social)	5º	Anual	12 cr	240 hs	60 hs

Cada Departamento **designará un supervisor/a**, en el caso del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, o **tutor/a** académico de prácticas, en los casos del Departamento de Sociología y del Departamento de Educación y Psicología Social. Tanto los supervisores como los tutores académicos deberán realizar el seguimiento del alumnado mediante sesiones de supervisión y/o tutorías grupales o individuales, calificarlo en base al sistema de evaluación previsto en las respectivas Guías Docentes así como mantener el contacto y la coordinación necesaria con los respectivos centros de Prácticas para conseguir los objetivos académicos perseguidos.

Cada Centro de Prácticas deberá haber designado **un tutor externo** cuyas funciones estarían encaminadas hacia el seguimiento y acompañamiento de las tareas en las que participa el alumnado en prácticas y que deben haber sido acordadas previamente con el supervisor y/o tutor académico en relación a las competencias a desarrollar en cada una de las asignaturas, y que se plasman en las respectivas Guías Docentes.

Además, el tutor/a de prácticas de la entidad debe mantener contacto vía e-mail o telefónico con el supervisor/a o tutor/a de prácticas docente de la UPO para un correcto funcionamiento de las mismas, así como realizar un informe de evaluación sobre el alumno/o que permita su posterior calificación.

Las Guías Docentes Generales de cada una de las asignaturas de Prácticas las encontraréis publicadas en la Web de la Facultad de Ciencias Sociales

Sobre la Gestión de las Prácticas Externas Curriculares

La Facultad de Ciencias Sociales y la Fundación Universidad Pablo de Olavide, tienen encomendada el posibilitar plazas para que el alumnado pueda realizar prácticas formativas en centros/entidades, previo Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad y la Entidad/Centro. Así le corresponde a la Facultad establecer los criterios para la asignación y distribución de las mismas, y a la Fundación Universitaria la gestión de dicho procedimiento, estableciendo ambos organismos un marco de colaboración que facilite todo el proceso de incorporación, siendo el eje rector el aprovechamiento académico del alumnado. Desde la Facultad entendemos que conseguir este objetivo pasa por la coordinación con todos los agentes implicados en el desarrollo de las prácticas externas curriculares.

Para la asignación de plazas de prácticas en las entidades se establecen dos procedimientos claramente diferenciadas. La primera es la que denominamos **autogestión y continuidad**. La **autogestión** implica que el alumnado que así lo decida puede ofrecer la posibilidad a la Universidad de conveniar con una nueva entidad para realizar en ella sus prácticas, mientras que la **continuidad** es la propuesta del alumno/a de prorrogar mediante acuerdo con la entidad una plaza para la realización de las prácticas bien en Prácticas de Campo II, o de las Prácticas de Campo del otro Título, en el caso de los Dobles Grados. En esta situación es muy importante que se acredite que la plaza que promueve el alumno/a responda a las competencias del nuevo Título. El segundo procedimiento es en el que se oferta al alumnado plazas en las entidades colaboradoras mediante la Plataforma **Ícaro** para de cada uno de los Grados y asignaturas concretas

Todo este proceso de asignación de Centros se realizará en dos momentos del curso académico, el primero, se inicia ahora para las prácticas que se comienzan en el primer semestre y el otro, en el primer semestre (curso 24/25) para dar cobertura a las asignaturas que se desarrollan en el segundo semestre. **En el caso de las asignaturas de Prácticas de Campo I y II de los Dobles Grados, para este procedimiento tendrán el tratamiento de asignaturas anuales. Es decir, que se asignará en octubre un centro para todo este curso académico.**

1ª FASE: Inscripción mediante formulario web

PARA PODER PARTICIPAR EN CUALQUIERA DE ESTOS PROCEDIMIENTOS ES IMPRESCINDIBLE CUMPLIMENTAR PREVIAMENTE EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE PRÁCTICAS ANTES DEL 8 DE ENERO DEL 2026.

[Enlace](#)

[SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE ALUMNADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES QUE DEBEN REALIZAR PRÁCTICAS CURRICULARES QUE SE DESARROLLEN EN EL CURSO 2025/2026](#)

Recordad que, una vez que cumplimentéis este formulario deberéis realizar en los períodos establecidos las correspondientes solicitudes de Autogestión, Continuidad o Solicitud de las plazas ofertadas por la Facultad a través de la plataforma Icaro.

En el caso de error en la cumplimentación de formulario o de cambio de situación puedes volver a completarlo.

Es muy importante cumplimentar todos los campos obligatorios (señalados con un asterisco rojo). De no ser así, el formulario no se podrá enviar.

Aquel que en el curso 25-26 le haya coincidido su estancia de movilidad con el desarrollo de sus Prácticas Curriculares debéis también cumplimentar el siguiente cuestionario

<https://forms.gle/nJAxH1sL8aLw2Awm9>

2ª FASE: Continuidad y Autogestión

La Facultad de Ciencias Sociales y la Fundación Universidad Pablo de Olavide ofrece al alumnado la posibilidad de promover nuevos convenios para la realización de sus propias prácticas, así como la **continuidad en cualquiera de los centros en los que el curso pasado desarrolló su actividad formativa**. Para ello, se abre un plazo de continuidad y otro de autogestión y en el cual, los estudiantes podrán adquirir el compromiso de un centro y/o institución donde quieran realizar las prácticas mediante cualquiera de los estos procedimientos.

En el Anexo II se describen las competencias que se han de desarrollar en cada uno de los títulos para que sirva de referencia tanto al alumnado como a los centros para adecuar las actividades a realizar

En el caso de la autogestión SE EXCLUYEN EXPRESAMENTE DE ESTE PROCESO, los SS SS CC del Ayuntamiento de Sevilla, Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, Consejería de Salud y Consumo, Consejería de Educación y el de aquellos centros cuyo convenio haya sido firmado con anterioridad con la Universidad Pablo de Olavide.

Se publicará en tablón de actualidad de la página web de Fundación el Listado Provisional de centros en los que NO se podrá efectuar la autogestión :

<https://www.upo.es/fundacion/practicas-en-empresas/>

y en la web de la Facultad

<https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/practicas-de-campo-externas/procedimientos/curso-academico-2025-2026/>

Asimismo, **NO se podrá realizar autogestión en los centros que aparezcan publicados en la convocatoria de la plataforma Icaro** de cada una de las asignaturas, salvo que la autogestión suponga una nueva plaza a las ya ofertadas por la institución..

PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE AUTOGESTIÓN ES IMPRESCINDIBLE ENTRAR Y COMPLETAR EL SIGUIENTE FORMULARIO:

<https://www.upo.es/fundacion/practicas-en-empresas/formulario-de-autogestion-convocatoria-practicas-facultad-de-ciencias-sociales/>

SOLO DEBES COMPLETARLO UNA VEZ QUE EL CENTRO TE HAYA CONFIRMADO QUE PUEDES REALIZAR LAS PRÁCTICAS POR ESTE PROCEDIMIENTO Y TE HAYA PROPORCIONADO TODA LA INFORMACIÓN QUE SE TE PIDE

Por su parte el Centro deberá cumplimentar la oferta de la plaza en la Plataforma Ícaro indicando en las observaciones tu nombre. En caso de que el centro desconozca la forma de darse de Alta en Ícaro y como realizar las ofertas puede ponerse en contacto con Fundación mediante esta plataforma

<https://www.upo.es/fundacion/practicas-en-empresas/formulario-de-consultas/>

Una vez terminado el plazo de presentación de autogestiones y continuidades se reunirá una Comisión de Validación para su evaluación. Los criterios que se tendrán básicamente en cuenta serán que no sea una plaza previamente conveniada, la adecuación de las actividades a las competencias requeridas para la titulación, la adecuación de la formación académica del tutor del centro y la adecuación del periodo de prácticas al plan de estudios correspondientes. En cualquier caso, serán denegadas todas aquellas que se encuentre en las situaciones de exclusión antes mencionadas. **Todo aquel estudiante cuya autogestión sea denegada deberá, obligatoriamente, participar en la convocatoria de la plataforma Icaro (consultar periodo de publicación en el punto “3ª Fase: Elección de Centros”)**

FASE 2 :	FECHA
Publicación de Listado Provisional de Centros en los que no se puede realizar autogestión	19 de Diciembre de 2025
Tramitación y presentación de la documentación de la autogestión .	Desde el 19 de diciembre al 21 de enero de 2026.
Validación y publicación de las Autogestiones.	23 de enero de 2025.
Plazo de alegaciones.	Del 24 al 26 de enero de 2025.
Publicación resolución definitiva.	27 de enero de 2025.

3ª FASE: CONVOCATORIA DE CENTROS

El alumnado matriculado en las Prácticas de Campo y Prácticas Externas podrá elegir entre los Centros y Entidades ofertadas por la Facultad de Ciencias Sociales y la Fundación.

La asignación de los centros a cada estudiante de esta titulación se realizará mediante el programa **ÍCARO** a la nota media de su expediente académico. (Anexo I). Es recomendable que os deis de alta cuanto antes en dicha plataforma porque esto os permite acceder a más información sobre prácticas curriculares y extracurriculares y

empleabilidad y podéis resolver dudas sobre este procedimiento con Fundación a lo largo del mes de septiembre.

Aunque se ampliará la información sobre esta fase del proceso es importante que, a priori sepáis que es recomendable que el estudiante cumplimente el total de los 15 centros que pueden elegir y que se indicará la modalidad de prácticas (teletrabajo, presencial o mixta).

Hay centros, que, por sus características, es necesario requerir de autorizaciones administrativas específicas y pueden dilatar el proceso de incorporación. Este es el caso de los Centros de Reforma y de Protección de Menores.

Esta tercera fase está prevista iniciarla el 16 de enero de 2026.

FASE 3 OFERTA DE PLAZAS (Calendario Provisional dependiendo de las plazas ofertadas hasta ese momento)	FECHA
Acceder a la plataforma Ícaro y realizar la selección de los centros por orden de interés	Desde el 16 al 30 de enero de 2026.
Publicación del listado provisional de asignaciones	2 de Febrero de 2026.
Plazo de alegaciones	Del 2 de Febrero al 3 2026.
Publicación del listado definitivo	5 de febrero de 2026.

4ª FASE: INCORPORACIÓN A CENTROS

Todo el alumnado que quiera realizar prácticas tiene que estar registrado en Icaro (ver Anexo I) cumplimentar sus datos, incluido el su número personal de la Seguridad Social (consultar <https://www.upo.es/fundacion/practicas-en-empresas/obtener-numero-de-la-seguridad-social/>), y estar inscrito en el programa de prácticas curriculares.

El alumnado una vez asignado al centro de prácticas, y antes a la incorporación, recibirá un correo de la Fundación con las indicaciones del procedimiento, que se resumen en los siguientes puntos:

1. El/la alumno/a, previa comunicación por parte de la Fundación, tiene que cerrar con su centro de prácticas las fechas de inicio y fin y ponerlas en conocimiento del gestor correspondiente de la Fundación. Estas fechas no pueden modificarse de manera unilateral ni por el centro ni por el alumnado ya que implican el alta en la Seguridad Social. Cualquier cambio ha de ser autorizado por la Vicedecana de Prácticas y Empleabilidad y trasladado por el alumno/a a su gestor/a de Fundación
2. El/la alumno/a no se puede incorporar sin el documento de aceptación de prácticas emitido por la Fundación, quien le avisará con suficiente antelación.

Por otro lado, en el ámbito docente, deberá seguir todas las indicaciones de los tutores y tutoras académicos. Hay centros, que, por sus características, es necesario requerir de autorizaciones administrativas específicas y pueden dilatar el proceso de incorporación. Este es el caso de los Centros de Reforma y de Protección de Menores. Para subsanar esta circunstancia se plantea la posibilidad de una convocatoria específica para estos centros previa a la general.

PARA CUALQUIER DUDA O CUESTIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE AUTOGESTIÓN, CONTINUIDAD O PLATAFORMA ÍCARO CONTACTAR CON :

FUNDACIÓN UNIV. PABLO DE OLAVIDE

<https://www.upo.es/fundacion/practicas-en-empresas/formulario-de-consultas/>

Gestor de Referencia en Fundación Juan Antonio Rivera

PARA CUALQUIER DUDA O CUESTIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO Y/O CRITERIOS DE ASIGNACIÓN PUEDEN CONTACTAR CON:

Estrella Abolafio Moreno
Vicedecana de Prácticas de la Facultad de Ciencias Sociales
A través del correo-e: vicpracticasfccss@upo.es con el asunto

“CONSULTA+ titulación”

ANEXO I



Instrucciones para la “Elección de Centros”

PASO 1: Acceder a ICARO (<http://icaro.ual.es/upo>) y pulsar sobre la opción Identificarse (en la parte superior de la pantalla, a la derecha)

The screenshot shows the ICARO portal homepage. At the top, there is a banner for 'demandantes' (applicants) featuring a graduation cap. Below it, a banner for 'empresas' (companies) features a city skyline. On the right, there is a box for 'JUNTA DE ANDALUCÍA' and 'MEDITERRÁNEA' with statistics: 10 Universidades, 22259 Empresas, 141459 Demandantes, 55754 Ofertas, and 19 Usuarios Online. At the bottom, there is a calendar for March 2011 and a page navigation bar.

PASO 2: Una vez te identifiques (usuario y contraseña) aparecerá esta pantalla

INICIO > Demandantes > Presentación

Curriculum

- Presentación
- Programas
- Foto
- Datos Personales
- Datos Académicos
- Idiomas
- Conoc. Informáticos
- Form. Complementaria
- Experiencia Profesional
- Competencias
- Otros Datos
- Curriculum Investigador
- Datos Discapacidad

Servicios

- Imprimir Curriculum
- VideoCurriculum
- Actualidad
- Ofertas Disponibles
- Mis Preselecciones

Aquí aparecerán tus datos

E-Mail: [REDACTED] Registro: 07/02/2013 Último Acceso: 19/07/2013

Ofertas Disponibles:

Estas son las ofertas publicadas para los Programas de las distintas universidades que ha seleccionado y que coinciden con sus Datos Académicos. Pulse en Mostrar para verlas en detalle.

Universidad	Programa	Num.Ofertas	Acción
Universidad Pablo de Olavide	Prácticas en Empresa	1	Mostrar

Programas Seleccionados:

Estos son los Programa que ha seleccionado en las distintas Universidades. Para modificar su inscripción en los mismos vaya al apartado [Programas](#)

Universidad	Programa
-------------	----------

PASO 3: Una vez que accedas a tu perfil, tendrás que ir a la opción que aparece en la **Izquierda-Ofertas Disponibles-Prácticas Curriculares-Listado de Ofertas**

INICIO > Servicios > Ofertas Disponibles > Prácticas Curriculares Disponibles

Prácticas Curriculares

Asignaturas

Prácticas en Empresa -

Num. Ofertas

5

Acción

Mostrar

En esta opción puede ver todas las ofertas disponibles para el Practicum del que usted está matriculado. Para incluir una oferta dentro de sus preferencias pulse el botón Inscribir. Puede mover las ofertas dentro de su lista de Orden de Preferencia, subir o bajar su posición, o si lo desea, eliminarla de su listado.

Servicios

- Imprimir Curriculum
- VideoCurriculum
- Actualidad
- Ofertas Disponibles
- Generales
- Prácticas Curriculares
- Mis Preselecciones
- Mis Selecciones

PASO 4: A continuación tendrás que seleccionar la opción **Mostrar** para que aparezcan todas las ofertas disponibles. Es muy importante que leáis bien el contenido de cada oferta para así inscribiros a aquéllas que os parezcan más interesantes, teniendo en cuenta el plazo que figura.

INICIO > Servicios > Ofertas Disponibles > Prácticas Curriculares Disponibles

Prácticas Curriculares

[Listado Ofertas](#) [Mis Preferencias](#)

En esta opción puede ver todas las ofertas disponibles para el Practicum del que usted está matriculado. Para incluir una oferta dentro de sus preferencias pulse el botón Inscribir. Puede mover las ofertas dentro de su lista de Orden de Preferencia, subir o bajar su posición, o si lo desea, eliminarla de su listado.

Asignaturas

Asignaturas	Num. Ofertas	Acción
Prácticas en Empresa -	5	Mostrar

El plazo de inscripción en estas ofertas **SE DETALLARÁ AQUÍ ES IMPORTANTE QUE RECORDÉS QUE NO PODRÉS MODIFICAR LA INSCRIPCIÓN A LAS OFERTAS PASADO DICHO PLAZO**

Mi orden de Preferencia - Prácticas en Empresa -

No ha seleccionado ninguna oferta en sus preferencias para el Practicum señalado

Mis Informes de Valoración
Mis Encuestas
Cambiar Contraseña
Información de Contacto
Protección de Datos
Ayuda

Código: 86152 - [Detalle](#)
Empresa: Empresa Pruebas UPO
Número de Plazas: 1
Localidad: SEVILLA
Provincia: SEVILLA
Líneas de Trabajo: 1

[Inscribirse](#)

Código: 86151 - [Detalle](#)
Empresa: Empresa Pruebas UPO
Número de Plazas: 1
Localidad: SEVILLA
Provincia: SEVILLA
Líneas de Trabajo: 1

[Inscribirse](#)

Código: 84136 - [Detalle](#)

PASO 5: Una vez leído el contenido de todas las ofertas, deberás inscribirte a las que más te interesen (como mínimo 15 ofertas) por orden de preferencia y recordando que no podrás modificar dicho orden una vez finalizado el plazo de preinscripción.

<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px;"> Otros Datos Curriculum Investigador ▶ Datos Discapacidad </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px;"> Servicios Imprimir Curriculum VideoCurriculum Actualidad Ofertas Disponibles ▶ Generales Prácticas Curriculares Mis Preselecciones Mis Selecciones Mis Informes de Valoración Mis Encuestas Cambiar Contraseña Información de Contacto Protección de Datos Ayuda </div>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Asignaturas</th> <th>Num. Ofertas</th> <th>Acción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">Prácticas en Empresa -</td> <td>5</td> <td>Mostrar</td> </tr> </tbody> </table> <p style="margin-top: 10px;">El plazo de inscripción en estas ofertas es del 18/07/2013 al 20/08/2013</p> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 10px; margin-top: 10px;"> <p style="text-align: center;">Mi orden de Preferencia - Prácticas en Empresa -</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th># Preferencia</th> <th>Oferta</th> <th>Empresa</th> <th>Acción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>86152</td> <td>Empresa Pruebas UPO</td> <td>▲ ▼ X</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>86151</td> <td>Empresa Pruebas UPO</td> <td>▲ ▼ X</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>83947</td> <td>Empresa Pruebas UPO</td> <td>▲ ▼ X</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>83945</td> <td>Empresa Pruebas UPO</td> <td>▲ ▼ X</td> </tr> </tbody> </table> </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 10px; margin-top: 10px;"> <p style="text-align: center;">Código: 86152 - Detalle</p> <p>Empresa: Empresa Pruebas UPO</p> <p>Número de Plazas: 1</p> <p>Localidad: SEVILLA</p> <p>Provincia: SEVILLA</p> <p>Líneas de Trabajo: 1</p> </div>	Asignaturas		Num. Ofertas	Acción	Prácticas en Empresa -		5	Mostrar	# Preferencia	Oferta	Empresa	Acción	1	86152	Empresa Pruebas UPO	▲ ▼ X	2	86151	Empresa Pruebas UPO	▲ ▼ X	3	83947	Empresa Pruebas UPO	▲ ▼ X	4	83945	Empresa Pruebas UPO	▲ ▼ X
Asignaturas		Num. Ofertas	Acción																										
Prácticas en Empresa -		5	Mostrar																										
# Preferencia	Oferta	Empresa	Acción																										
1	86152	Empresa Pruebas UPO	▲ ▼ X																										
2	86151	Empresa Pruebas UPO	▲ ▼ X																										
3	83947	Empresa Pruebas UPO	▲ ▼ X																										
4	83945	Empresa Pruebas UPO	▲ ▼ X																										

Paso 6: Una vez hayas elegido la prioridad de tus prácticas, podrás consultar en la opción “MIS PREFERENCIAS” la relación de ofertas seleccionadas por orden.

<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px;"> Curriculum Presentación Programas Foto Datos Personales Datos Académicos Idiomas ▶ Conoc. Informáticos Form. Complementaria ▶ Experiencia Profesional Competencias Otros Datos Curriculum Investigador ▶ Datos Discapacidad </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px;"> Servicios Imprimir Curriculum VideoCurriculum Actualidad Ofertas Disponibles ▶ Generales Prácticas Curriculares Mis Preselecciones </div>	<h2 style="color: #009999; text-align: center;">Prácticas Curriculares</h2> <p style="text-align: center;">Listado Ofertas Mis Preferencias</p> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 10px; margin-top: 10px;"> <p style="text-align: center;">Aquí se muestran todas las ofertas de Prácticas Curriculares en las que usted está inscrito. Puede subir o bajar la prioridad, o si lo desea, puede eliminar la oferta de su listado de preferencias.</p> </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 10px; margin-top: 10px;"> <p style="text-align: center;">Mi orden de Preferencia</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Asignaturas</th> <th>Prácticas Campo II de G. Educación Social</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2"></td> <td style="text-align: right;">▼ ▲</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th># Preferencia</th> <th>Oferta</th> <th>Empresa</th> <th>Acción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>89769</td> <td>ESTANCIAS DIURNA PARA MAYORES SANTA CATALINA</td> <td>▲ ▼ X</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>89773</td> <td>ASOCIACIÓN TUTELAR PARA PERSONAS CON RETRASO MENTAL (ATUREM)</td> <td>▲ ▼ X</td> </tr> </tbody> </table> </div>	Asignaturas		Prácticas Campo II de G. Educación Social			▼ ▲	# Preferencia	Oferta	Empresa	Acción	1	89769	ESTANCIAS DIURNA PARA MAYORES SANTA CATALINA	▲ ▼ X	2	89773	ASOCIACIÓN TUTELAR PARA PERSONAS CON RETRASO MENTAL (ATUREM)	▲ ▼ X
Asignaturas		Prácticas Campo II de G. Educación Social																	
		▼ ▲																	
# Preferencia	Oferta	Empresa	Acción																
1	89769	ESTANCIAS DIURNA PARA MAYORES SANTA CATALINA	▲ ▼ X																
2	89773	ASOCIACIÓN TUTELAR PARA PERSONAS CON RETRASO MENTAL (ATUREM)	▲ ▼ X																

PASO 7: Una vez finalizado el periodo de publicación e inscripción a las ofertas de prácticas, tendréis que esperar a que la Facultad publique la resolución en su página WEB:
<http://www.upo.es/fcs/portada>

ANEXO II

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS QUE SE HAN DE DESARROLLAR EN EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS (Los centros deberán cumplimentar esta información cuando realicen sus ofertas en la plataforma Ícaro)

PARA TRABAJO SOCIAL:

Competencias: marque con una X las competencias que los estudiantes trabajarán en las prácticas, de acuerdo a sus estudios universitarios, así como las actividades que desempeñarán para adquirir la competencia.	Actividades para el desarrollo de las competencias:
<input type="checkbox"/> Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.	
<input type="checkbox"/> Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.	
<input type="checkbox"/> Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.	
<input type="checkbox"/> Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.	
<input type="checkbox"/> Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.	
<input type="checkbox"/> Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.	
<input type="checkbox"/> Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.	
<input type="checkbox"/> Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.	
<input type="checkbox"/> Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multiorganizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles de desacuerdos existentes.	

PARA EDUCACIÓN SOCIAL:

Competencias: marque con una X las competencias que los estudiantes trabajaran en las prácticas, de acuerdo a sus estudios universitarios, así como las actividades que desempeñarán para adquirir la competencia.	Actividades para el desarrollo de las competencias:
<input type="checkbox"/> Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.	
<input type="checkbox"/> Analizar, conocer y comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión del Educador y Educadora Social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.	
<input type="checkbox"/> Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.	
<input type="checkbox"/> Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.	
<input type="checkbox"/> Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.	
<input type="checkbox"/> Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas.	
<input type="checkbox"/> Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.	
<input type="checkbox"/> Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.	
<input type="checkbox"/> Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.	
<input type="checkbox"/> Conocer, comprender y desarrollar las posibilidades que ofrecen las TIC en el ámbito de la intervención socioeducativa y sus procesos de gestión y organización.	
<input type="checkbox"/> Diseñar procesos de creación de redes de conocimiento e innovación para la intervención socioeducativa.	
<input type="checkbox"/> Identificar los fundamentos de la gestión de procesos de calidad e innovación en instituciones vinculadas con la intervención socioeducativa.	